

Programa Federal de Incorporación de mirada de género en la ETP - INET

La Ley de Educación Técnico Profesional (26.058) en su artículo 40 “De la Igualdad de Oportunidades” llama a implementar acciones específicas para *“promover la incorporación de mujeres en la educación técnico profesional en sus distintas modalidades, impulsando campañas de comunicación, financiando adecuaciones edilicias y regulando las adaptaciones curriculares correspondientes, y toda acción que se considere necesaria para la expansión de las oportunidades educativas de las mujeres en relación con la educación técnico profesional”*.

Con motivo de hacer efectiva la ley, el INET da comienzo a una serie de acciones relativas a mejorar la equidad de género en la ETP en todos sus niveles, comenzando por la secundaria por ser el nivel con mayor proporción de varones.

El área de Gestión de la Información del INET, como organismo productor de información sobre la ETP, ha venido generando estadísticas a nivel nacional de nivel medio, y analizando toda su información con perspectiva de género, con el fin de dar cuenta las desigualdades que existen en cuanto a la matrícula y a las trayectorias en este nivel.

Así mismo, en 2016 el INET lanzó por primera vez el Fondo Nacional de Investigación de la ETP donde se incluyó la perspectiva de género como uno de los ejes del concurso, con el fin de incentivar la investigación sobre la ETP en esta temática y profundizar en las distintas problemáticas de género que atraviesan a la secundaria técnica¹.

En este contexto, y con el objetivo de mejorar y profundizar la incorporación de la mirada de género en todas las acciones que se lleven a cabo, de manera integral y transversal, el INET se propone ahora, lanzar un PROGRAMA FEDERAL que de manera gradual y con la colaboración de las jurisdicciones, lleve a cabo acciones destinadas a mejorar las brechas de género, a modificar la “cultura masculina”, los estereotipos, las prácticas pedagógicas, mejorar las condiciones de infraestructura para que sean accesibles y equitativas para todos/as. Es necesario que estos objetivos, se realicen a nivel nacional, como a nivel provincial y local.

Objetivos generales del Programa Federal de Género:

- *Incorporar la perspectiva de género en la ETP*
- *Incrementar el número de mujeres en la ETP*

Objetivos específicos:

- *Capacitar y sensibilizar a toda la comunidad escolar relacionada a la ETP (equipos directivos, docentes, familias y otras instituciones relacionadas a la modalidad) en relación a los temas de género. Brindar herramientas y estrategias para incorporar en las dinámicas*

¹ En su primera edición de este concurso, quedaron seleccionados 7 proyectos (3 individuales, 4 institucionales), que se encuentran en curso (finalizan en abril 2018).

escolares que se propongan mejorar el clima escolar en temas de género. Así como también, generar herramientas de medición y evaluación del impacto de dichas acciones.

- *Mejorar la visibilización de la oferta de las escuelas técnicas y centros de formación profesional en el territorio y en los distintos medios de difusión y propaganda para aumentar la matrícula de mujeres desde el ingreso a la escuela secundaria (articulación con nivel primario), y a los distintos centros de formación profesional y de nivel Superior.*
- *Incorporar más mujeres a los equipos directivos de las escuelas: directoras, vice, jefas de taller, laboratorio, por ejemplo.*
- *Evaluar curriculums escolares y perfiles profesionales con perspectiva de género.*
- *Mejorar las brechas de género en las orientaciones más “masculinas”.*
- *Trabajar sobre la “cultura masculina” de la ETP: modificar estereotipos, re-plantear roles, modificar discursos, lenguajes, prácticas. Generar nuevas masculinidades, nuevos espacios y roles masculinos.*

Líneas de acción

1. Sensibilización/Capacitación:

- a. Sensibilizar a todo el personal INET para que sistematice la información con datos por género.
- b. Talleres sobre género con especialistas para profesionales de la ETP (docentes y directivos de escuelas secundarias) para eliminar estereotipos y prácticas discriminatorias.
- c. Sensibilizar a directores/as de escuelas secundarias para que motiven a las familias a que ingresen las mujeres a la secundaria técnica. Fomentar el ingreso de mujeres mejorando el nexo entre primaria y secundaria.

2. Difusión:

- a. Recolección y sistematización de información de cada área, discriminada por género para publicaciones periódicas de diversos formatos (web, papel, redes sociales).
- b. Crear nuevas imágenes para todos los documentos a producirse. Generar una nueva figura de “chica tech”.
- c. Difusión interna y externa de materiales que se vayan produciendo: Documento y PPT presentado en Comisión Federal (noviembre 2017), y siguientes que se vayan generando.
- d. Organizar un seminario con especialistas y presentar los trabajos “ganadores” del FONIETP 2016.

3. Participación estudiantil:

- a. Analizar información de Olimpíadas y otros eventos estudiantiles, y alentar la equidad de género en la participación de estos eventos en las instituciones.

4. Planes de Mejora:

- a. Consultar a las jurisdicciones sobre la situación de cada una de ellas en relación a la temática (qué tipo de acciones se realizan, quiénes la realizan, qué mediciones hacen) y luego se hará un estado de situación sobre cada una, evaluando en conjunto las necesidades y demandas. Se tendrán en cuenta las “experiencias exitosas” que puedan replicarse.

5. Presupuesto

- a. Fomentar la inclusión de Planes de Mejora con mirada de género para 2018 en la Mesa Federal de la ETP.
- b. Formular un "presupuesto sensible al género" incorporando metas diferenciadas por género para el Presupuesto 2019. Mesa Federal.